

**LA FACULTAD
DE ENFERMERÍA
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL
HACIA EL FUTURO**

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA¹

Consuelo Gómez Serrano*
Evelyn Vásquez Mendoza**
Alba Judith Delgado Zambrano***

La conmemoración de los 75 años de creación del primer programa de enfermería vinculado con la Universidad Nacional de Colombia se convierte en momento ideal para la reflexión en torno a su discurso histórico, a los compromisos actuales y al futuro deseable para nuestra facultad.

Dado que en esta ponencia es imposible presentar de manera profunda y detallada todas las etapas de desarrollo; se desarrollará un resumen muy general de algunos apartes de la historia; situación que le imprime a esta primera parte del trabajo un carácter de generalización y por ello se apreciará la ausencia de algunos elementos que en cada mo-

mento han sido significativos. En la segunda parte del trabajo se presentará, también de manera general, el Plan de Desarrollo que se encuentra en proceso de construcción en la Facultad, el que se ha de constituir en el documento orientador de nuestro trabajo para los próximos años.

Del pasado al presente: 1920-1995

Las tres funciones que le son esenciales a la universidad contemporánea son la docencia, la investigación y la extensión, en las próximas líneas se hará un breve resumen del desarrollo histórico de cada una de ellas, dado que no es posible hacer una presentación contextualizada de cada función, solamente se presentarán los productos por ellas generados y algunas de sus características más significativas.

En la docencia

En el transcurso de estos 75 años la Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado diferentes programas de pregrado para la formación de enfermeros; cada uno de ellos fue estructurado a la luz de los señalamien-

1. Ponencia presentada en el II Conogreso Nacional de Exalumnos de Enfermería de la Universidad Nacional.

* Profesora Asociada, Decana de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional.

** Profesora Asistente, Vicedecana Académica de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional.

*** Profesora Asistente, Vicedecana de Bienestar de la Facultad de Enfermería, Universidad Nacional.

tos académicos de la Universidad y a las más altas exigencias del momento.

Hasta el día de hoy han egresado de los diferentes programas de pregrado 3872 estudiantes: (1)

Comadronas y Enfermeras	90
Enfermeras Hospitalarias	67
Enfermeras Generales	362
Licenciados en Ciencias de la Enfermería	881
Enfermeros	2.472

El primer programa de formación básica confería un certificado de idoneidad para ejercer la profesión de "comadrona y enfermera", el plan de estudio estaba organizado en dos años de estudios, las materias que lo conformaban eran todas ellas del área médica y la instrucción era impartida por docentes médicos (anatomía, fisiología, medicina, cirugía, partos, pediatría, y puericultura); para obtener el certificado de estudiante debía presentar un examen de grado sobre todas las asignaturas cursadas; las estudiantes recibían en común el primer año de estudios, en el segundo año la mitad del grupo se dedicaba al área de medicina y cirugía y la otra mitad se dedicaba a la obstetricia, cada egresada era apta para ejercer la profesión de enfermera de acuerdo a su especialidad (2).

El segundo programa se organizó en tres años de estudios y otorgaba el título de "Enfermera Hospitalaria", la alumna que continuase estudiando un año más podía obtener el título de "Visitadora Social", parece ser que ninguna estudiante optó por esta última modalidad (3).

El programa de Enfermeras Generales estaba organizado en tres años de estudio, tenía materias técnicas y prácticas de ciencias básicas y de enfermería en las áreas médico-quirúrgica, obstetricia, pediatría y salud pública, existía la opción de cursar un cuarto año con las materias que determinara el Consejo Directivo correspondientes con la especialidad que se deseara obtener (4).

La Licenciatura en Ciencias de la Enfermería se organiza en un programa con 4 años de duración, la enseñanza de la enfermería se orienta hacia las cuatro especialidades médicas tradicionales; medicina, cirugía, obstetricia y pediatría, con algunas subespecialidades; además incluye salud pública, psiquiatría, clínica avanzada, administración y programas de educación en enfermería. Se privilegia el enfoque biologista individual de la enfermedad humana, la enseñanza de la salud pública es paralela a las demás asignaturas y se comporta como algo diferente, referida de manera particular a los programas de atención ambulatoria (5).

En una reforma curricular efectuada en 1969 se define a la enfermería como el servicio único orientado a proveer servicio a la persona incapaz de cuidarse por sí misma, además colabora con otros profesionales en el logro del estado óptimo de salud de la persona y de la comunidad. El modelo multicausal es utilizado para comprender el desarrollo de los procesos mórbidos y para interpretar la intervención en salud en los tres niveles de atención (6).

En 1980 y en concordancia con la reforma de la educación superior los programas pasan a denominarse de acuerdo con el área de formación específica, para nuestro caso particular se empieza a conferir el título de Enfermero; en este programa se continúa con el enfoque multicausal y la estrategia de educación en salud es primordial para el desarrollo del trabajo comunitario. Se inicia las experiencias comunitarias propiamente dichas, se incursiona en el debate de la salud comunitaria, de la atención primaria en salud, del desarrollo y participación comunitaria, de la investigación acción participativa, de la reflexión-acción, entre otros. Las prácticas se salen del estricto ámbito de las instituciones de salud para desarrollarse en algunos de los espacios donde se vive la cotidianidad de las personas. Se incentiva el trabajo con grupos interprofesionales, sin

lograrse aun un pleno trabajo interdisciplinar e intersectoral (7).

En la reforma curricular de 1992 se definen como modelos teóricos explicativos el Proceso Vital Humano y el Cuidado, de manera tal que ellos se constituyen en el objeto de estudio de la carrera; se organiza el plan en dos grandes componentes: el nuclear profesional, que está integrada por las diferentes asignaturas que aportan elementos conceptuales, técnicos e instrumentales y por asignaturas del orden biomédico, del comportamiento, humanísticas y sociales y por el componente flexible que está integrado por las asignaturas electivas, las de contexto, las líneas de profundización y el trabajo de grado. El programa desarrolla la atención de los individuos estudiando de manera particular y autocontenida en cada una de las etapas del ciclo vital, orientado en cada caso el cuidado de enfermería a la salud y a la enfermedad en el continuo vida-muerte, dentro de una dinámica de desarrollo de potencialidades y desgastes que atentan o contribuyen con la integralidad humana (8).

Esta breve descripción de los programas de formación del pregrado, pretende de manera por demás rápida y general, resaltar la evolución y los cambios de enfoque y de directrices que han estado orientando cada uno de ellos.

Hasta el día de hoy han egresado de los diferentes programas de postgrado un total de 386 estudiantes así: (9)

Maestría en Enfermería:	
Administración en Enfermería	30
Educación en Enfermería	27
Especialización en Enfermería	
Cardiorespiratoria	115
Especialistas en Enfermería Perinatal	59
Especialistas en Enfermería en Salud Mental	60
Especialistas en Enfermería en Salud del Trabajador	34

Maestría en Enfermería en Salud Familiar y A.P.S.	13
Especialistas en Salud Ocupacional (Interdisciplinar)	48

Los programas académicos para la formación de pre y postgrado han mantenido una permanente dinámica de mejoramiento; en todo momento ha existido la preocupación de estar efectuando procesos evaluativos, de ajustes y cambios curriculares en coherencia con las nuevas demandas del contexto externo e interno de la Universidad, con los requerimientos de la sociedad en materia de salud y con relación a los desarrollos y a las proyecciones de la profesión y de las diferentes áreas de postgraduación. En la actualidad se adelanta un importante proceso de reestructuración de los programas de postgrado que ha de concluir con la oferta de programas más armónicos con la reestructuración del programa de pregrado, intensamente ligados con las fortalezas investigativas de la facultad, que atiendan de mejor manera los requerimientos de la comunidad profesional de salud, con una organización curricular más flexible y con la puesta en marcha de pedagogías más acordes con las necesidades y múltiples roles asumidos por los estudiantes de este nivel.

En la investigación

La investigación se ha venido afianzando poco a poco dentro de la Facultad de Enfermería, se podría decir que los primeros vínculos con ella parten del interés de introducir en los programas de formación asignaturas y experiencias tendientes a dotar a los estudiantes de herramientas de trabajo en materia de búsqueda de documentación, de interpretación y análisis en la elaboración de ejercicios académicos de investigar sobre pequeños problemas de la práctica y de la docencia de enfermería y en la elaboración de informes técnicos y profesionales.

En el programa de "Enfermeras Hospitalarias" (1937 a 1944) además de cualificar los

requisitos de ingreso al programa y de ampliar el programa con la inclusión de asignaturas de "carácter científico", se introdujo la exigencia de la elaboración de una tesis como requisito de grado, constituyéndose en la primera oportunidad de vinculación con la investigación (10).

En torno a la creación de la Facultad de Enfermería en 1958, se suceden una serie de hechos que posibilitan cada vez más la vinculación con la investigación. La reglamentación del escalafón docente en 1960, para efectos de promoción exigía un trabajo denominado "Memorias", que consistía en un análisis histórico de las actividades desarrolladas por el docente durante el tiempo que había estado en dicha categoría. La creación del programa de licenciatura en 1961 y la apertura del programa complementario en 1963 incluyeron en la formación del pregrado una serie de exigencias orientadas a una visión más universal y además exigió la elaboración de un trabajo de investigación (11). En la medida en que se van efectuando ajustes en los planes de estudio del pregrado se hace más evidente la exigencia de la investigación; en el actual plan de estudio hay una secuencia de tres semestres vinculados con dicha área: Seminario de Proyectos, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II; además de una solicitud permanente de desarrollar en el estudiante el hábito de la búsqueda y documentación bibliográfica y el análisis reflexivo sobre resultados de investigación; los trabajos de grado se desarrollan en diferentes modalidades vinculados con líneas de profundización, con proyectos de investigación de los docentes con proyecto de extensión universitaria o con algunas asignaturas de la postgraduación.

En materia de investigación ha sido definitiva la apertura de los programas de postgraduación; en 1972 se aprobó el primer programa de Maestría en Enfermería, diez años después se aprueba el primer programa de Especialización en Enfermería y a los otros diez años se inicia la primera Especializa-

ción Interdisciplinaria. La educación postgraduada ha exigido de los docentes la dirección de trabajos de investigación, lo que ha ido generando experticia investigativa y en la práctica ha ayudado a consolidar las líneas de investigación. Otro de los factores motivantes del desarrollo investigativo ha estado vinculado con las exigencias del Estatuto Docente y con las reglamentaciones que definen el salario docente de acuerdo con la producción académica (12).

En la actualidad la investigación es motivo permanente de conceptualización y trabajo docente, dado que las metas institucionales y las tendencias en el desarrollo profesional así lo demandan.

En la extensión universitaria

La enseñanza de la enfermería ha estado vinculada siempre con los escenarios de la prestación de servicios de salud, en el inicio de su historia la enseñanza se realizaba totalmente en el Hospital San Juan de Dios y posteriormente con el programa de Enfermeras Hospitalarias se trasladó al Hospital de San José. Desde siempre se han invertido importantes esfuerzos por ubicar a los estudiantes de enfermería para el desarrollo de sus prácticas en los sitios donde se realiza la mejor atención en salud. En tal sentido se han desarrollado diversas estrategias de vinculación con los servicios de salud, tales como asumir la responsabilidad de la administración del cuidado de enfermería en los servicios, organizar y desarrollar programas especiales a nivel hospitalario y comunitario (13) y asumir cargos de dirección administrativa en los Departamentos de Enfermería de diferentes instituciones de salud.

A la luz de los derroteros planteados por la integración docente-asistencial, la Facultad ha desarrollado experiencias en búsqueda de consolidar polos de desarrollo a través de los programas con los que se vincula. A lo largo del tiempo, la prestación de asesoría a instituciones docentes y de servicio ha sido

tarea cotidiana de la Facultad; recientemente se ha ido desarrollando la modalidad de convenios para la ejecución de programas de interés conjunto para las instituciones comprometidas, y para el futuro se vislumbra los consorcios como la manera más idónea de lograr metas comunes y de aprovechamiento eficiente de las fortalezas y de los recursos de las instituciones comprometidas.

El más significativo de los esfuerzos institucionales que se realiza en la actualidad, es el de lograr a toda costa que las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria se integren e interrelacionen; de tal forma que los académicos y los estudiantes vinculados con ellas siempre estén profundizando sobre los mismos temas y problemas y logren niveles de cohesión interna y de desarrollo que les permita irse constituyendo en verdaderas comunidades académicas de enfermería. Los desarrollos alcanzados en el estudio de problemas de orden interdisciplinar ponen de presente que algunas de las áreas que nacieron vinculadas con la enfermería transitan a la consolidación de nuevos campos de trabajo en donde profesionales de la enfermería, al igual que otros profesionales, tendrán su nicho de trabajo y su nueva comunidad académica.

Las publicaciones

Los primeros documentos elaborados por los docentes eran recopilaciones de lo producido en otras instituciones, generalmente extranjeras, organizado de manera didáctica para servir de apoyo a la docencia universitaria, así como la traducción de capítulos o de libros de enfermería. En la década del setenta se producen diferentes manuales y libros centrados fundamentalmente en la ilustración de procedimientos de enfermería del área clínica, de salud pública, de la administración de servicios y de la educación en enfermería. La publicación de libros ha estado presente en las tres últimas décadas, sin embargo se reconoce que a este respecto hace falta una mayor dedicación.

En 1982 nace la Revista Avances en Enfermería, órgano de socialización de los productos académicos de la Facultad, esta revista se ha mantenido de manera más o menos regular con la publicación de dos números anuales. En 1988 nace la Revista Proceso, órgano divulgativo de los estudiantes de la Facultad, siendo hasta el momento la única revista de estudiantes de enfermería del país. En los dos últimos años han existido dificultades que no han permitido su regularidad, para el mes de diciembre de este año se espera sacar el número de 1995 y continuar regularmente con su edición.

A partir de 1992 se inició con la publicación de las Series Temáticas, cada una de estas publicaciones corresponde a la recopilación de trabajos realizados por docentes en el desarrollo de una asignatura dentro de algunos de los programas curriculares de la Facultad y tienen por objeto apoyar la enseñanza específica de temas previamente seleccionados.

Las publicaciones se encuentran en proceso de consolidación, por ello se requiere de un plan de publicaciones, de suscripciones y mercadeo para cumplir con oportunidad con una de las formas más idóneas de socializar productos académicos.

Del presente al futuro: 1995-...

Con el compromiso de seguir siendo de las calidades que siempre ha demostrado la Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, nuestra Facultad debe responder a los retos del futuro guiada por los derroteros de la universidad pero así mismo por las nuevas exigencias del área de la salud y de la enfermería en particular.

A continuación se transcriben algunos apartes del Plan de Desarrollo de la Facultad de Enfermería de 1995 a 1998, documento que aún se encuentra en construcción, ya que ha sido elaborado de manera participativa y todavía falta el último debate por parte de

los docentes; se espera que para diciembre de este año se haya concluido con esta importante tarea de señalar el norte de nuestra Facultad para el futuro mediato.

Misión de la Facultad de Enfermería

La Universidad Nacional de Colombia ha definido su misión institucional de la siguiente manera:

“La Universidad Nacional de Colombia se define como un ente autónomo, que conforme a la Constitución Nacional debe cumplir funciones de Estado frente a: la promoción de la excelencia de la Educación Superior, el fomento de acceso a ella, el desarrollo de las ciencias y las artes, la asimilación y producción del conocimiento requerido por el interés público y la interacción estratégica con diferentes sectores de la sociedad civil propendiendo por la formación de ciudadanos sensibles a los intereses nacionales, libres, creativos, críticos, respetuosos de los valores democráticos, los deberes civiles y los derechos humanos. Como Universidad Pública, la Universidad se reconoce como un centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales y culturales del territorio Nacional. Como Universidad Nacional, según su origen histórico, la Universidad debe servir a tarea permanente de la construcción de la nacionalidad en un país pluricultural y multiétnico que debe preservar y aprovechar su riqueza en biodiversidad y recursos naturales renovables y no renovables” (14).

Dentro de este marco de referencia la Facultad de Enfermería define su MISIÓN en los siguientes términos:

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia internaliza la misión de la Universidad y se siente inspirada por ella en tanto de ser el ideario institucional y asume el papel que le corresponde por el carácter nacional y público del Alma Mater de la que forma parte.

Con una visión humanista y comprometida asume como misión específica la formación integral de profesionales de enfermería a nivel básico y avanzado, el desarrollo de la profesión de enfermería y su componente disciplinar y el liderazgo y participación en procesos de investigación interdisciplinaria en diversos campos del conocimiento vinculados con la salud y la formación del talento humano.

Visión de la Facultad de Enfermería

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia será reconocida por:

- * El mantenimiento de la excelencia académica en el desarrollo de las funciones que le son esenciales: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
- * Ser promotora del desarrollo profesional y disciplinar de la enfermería.
- * Sus proyecciones a nivel internacional mediante sus contribuciones a la enfermería y a la salud.
- * La excelencia profesional y el compromiso con el país por parte de sus exalumnos de enfermería en la formación básica y junto con los egresados de otras disciplinas en la formación avanzada.
- * Organización flexible y participativa centrada en la visión institucional que favorece el desarrollo de la propia Facultad y del talento humano vinculado con ella.
- * Su integración interestamental: académicos, educandos, exalumnos, administrativos y operarios en su proyección a la comunidad y transformación social.
- * Su capacidad de autogestionar proyectos de significativo impacto social y científico, así como los autofinanciados.

Filosofía y valores corporativos

Le corresponde a la Facultad la responsabilidad de formar Profesionales de Enfermería con responsabilidad para asumirse en sus actuaciones profesionales con solvencia, con autonomía, con visión analítica de la realidad, con un justo sentido de la crítica, con capacidad de responder a las necesidades más sentidas de salud de la población colombiana, respetuosos de las diferencias y la individualidad de los seres humanos, con asimilación de los procesos participativos y democráticos en la consolidación de proyectos de desarrollo colectivo, con alto sentido ético y humanístico con respecto a la prestación de servicios de salud y con un particular sentimiento de pertenencia a la profesión, a la facultad y a la universidad.

Se reconoce que el crecimiento institucional no se puede centrar solamente en la capacidad de poseer bienes; para el caso de las instituciones de la cultura dicha posesión se materializa en el SABER (conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos) y en el TENER (tecnología, equipamiento e infraestructura); además es indispensable el desarrollo del SER: dar oportunidad al desarrollo de la institución como ente social, al crecimiento integral de los seres humanos vinculados con ella; por tanto la Facultad de Enfermería se compromete en privilegiar a una verdadera convivencia con bienestar universitario.

Por su condición de institución pública de la cultura y el saber, afilia muchos intereses, tendencias e ideologías, lo que la coloca en una situación de universalidad y de apertura; ésta singular naturaleza exige de todas las personas vinculadas con la Facultad la construcción y mantenimiento de una cultura participativa en la que todos sus miembros tienen la posibilidad de disentir, opinar y proponer dentro de un espíritu de respeto, responsabilidad y compromiso con las reglas.

La gestión académico-administrativo se caracteriza por su transparencia y ambiente de

confianza en la organización, lo cual implica que los estamentos conocen las reglas de juego, los procesos y las decisiones.

La autoevaluación como cultura académica y como proceso permanente se convierte en una manera de buscar el mejoramiento continuo, en una forma de alcanzar y sostener niveles de calidad; en el caso de la docencia la evaluación formativa cumple dicho cometido, en el desempeño de los docentes la autoevaluación permite efectuar una valoración integral de las diferentes actividades con las que se tienen compromiso y generar las mejores condiciones para un calificado desempeño, en el caso de los programas y de la institución la autoevaluación permanente crea el clima propicio para la acreditación de los mismos.

Política No. 1: Fortalecimiento e integración académica

Esta política exige que las funciones de docencia, investigación y extensión interactiva se interrelacionen y se fortalezcan en la Facultad de Enfermería, en virtud a las nuevas condiciones de la formación profesional mediatizador por la evolución de las disciplinas y la transformación de las profesiones; por el impacto de la ciencia y la tecnología, por la revolución en la informática por los medios de comunicación y por la transformación de las relaciones y formas de trabajo en las áreas del ejercicio profesional. Las funciones que le son esenciales a la Facultad exigen la aplicación de criterios de rigurosidad y de calidad en el ejercicio de las mismas que le permitan llegar al futuro esperado y deseado.

La función docente se construye en torno a la definición del núcleo profesional o disciplinar, la flexibilización curricular y el cambio de modelos pedagógicos vinculados con procesos investigativos y de extensión en armonía con la Misión y Visión de la Facultad.

Dicha política se plasmará en los siguientes programas:

Programa No. 1.1.: Modernización y actualización académica

Incumbe a la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, empeñarse en la labor de garantizar la formación de Enfermeros de óptima calidad intelectual, comprometidos con el contexto de su país y conocedores de los saberes y prácticas, que les permita aportar al desarrollo de la profesión y a la solución de problemas en el área de la salud. El egresado de los niveles de pre y postgrado se distinguirá por la búsqueda permanente de oportunidades de autoformación, su idoneidad profesional, su talento, su sensibilidad social y humanística.

La docencia requiere la revisión permanente de los programas académicos, adoptar nuevos métodos pedagógicos, y el desarrollo de la creatividad y de la capacidad de gestión y de liderazgo de los estudiantes de la Facultad.

Programa No. 1.2.: Fortalecimiento de la investigación

Este programa centrará sus esfuerzos en el estudio de los problemas prioritarios de salud y en el apoyo a la formación de investigadores.

Será consolidado mediante la reforma y cualificación de los programas de postgrado, la formulación de líneas de investigación que respondan estratégicamente al desarrollo del área de la salud, de Enfermería y el estímulo a los grupos de investigadores.

La investigación en la Facultad de Enfermería debe corresponder a un ejercicio colectivo de grupos donde se reproduce el conocimiento que responda a las necesidades y problemas del país o para el desarrollo de la docencia y de la profesión.

En el pregrado la investigación es el principio orientador que permite el desarrollo y

mantenimiento del espíritu reflexivo investigativo y una actitud científica en los estudiantes.

Programa No. 1.3.: Fortalecimiento de la extensión interactiva

La finalidad de este programa será mantener y promover las relaciones con otros espacios académicos, sociales y productivos que permitan la construcción y aplicación de los conocimientos obtenidos en los procesos investigativos de docencia. En el apoyo a la solución de problemas ajenos al quehacer cotidiano de las instituciones o a las funciones estatales.

Es deber de la Facultad incentivar y relacionar el trabajo docente e investigativo de sus profesores y estudiantes hacia la sociedad, articulando y manteniendo su presencia a través de las actividades de extensión interactiva.

Considera importante la participación de sus miembros en proyectos de extensión solidaria, con grupos de profesionales, grupos comunitarios y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; pero también precisa que es necesario estrechar vínculos con el mundo laboral y científico nacional o internacional, específicamente con el sector del área de la salud.

La Facultad mantendrá su lugar como órgano asesor y consultor de las instituciones, grupos e individuos del área de la salud.

Dará impulso y apoyo permanente al programa, de Educación Continuada, para la actualización y capacitación de los profesionales del área de salud y preferencialmente a los enfermeros.

Programa No. 1.4.: Fortalecimiento de las publicaciones

La política de fortalecimiento e integración académica debe ir acompañada de un programa de difusión y de publicaciones que

permita socializar el conocimiento y sirva de apoyo a las actividades docentes e investigativas, a fortalecer las relaciones con el medio externo y a mantener la imagen de la Facultad. Este programa fortalecerá y aumentará la capacidad de divulgación, promoción y difusión de los resultados académicos de la Facultad de Enfermería.

Programa No. 1.5.: Incremento de la cobertura

La Universidad Nacional expresa en el Plan de Desarrollo 1995-1998 que las Facultades deben colaborar en la búsqueda de una verdadera equidad social y regional, y en las oportunidades de acceso a la Educación Superior. Es preciso reafirmar los compromisos académicos con la sociedad colombiana, lo cual exige la reorganización de la Facultad y la potencialización de sus recursos, para participar en el gran proyecto de construcción nacional.

Este programa requiere idear y crear estrategias académicas y administrativas, reestructurar las ofertas de saberes de acuerdo a las reformas políticas sociales y económicas que incidan específicamente en los sectores de educación y salud y a los requerimientos de la sociedad colombiana; en concordancia con los adelantos disciplinarios y profesionales; lo que implica la ampliación de la oferta de cupos y de programas de formación de pre y postgrado.

Política No. 2: Integración de la comunidad universitaria de la Facultad de Enfermería a su entorno

El el contexto de la Universidad Nacional la Facultad deberá responder por la formación integral del educando, del educador y del administrador, para que tenga el potencial de convertirse en factor de transformación social. Esto implica que la Facultad pondera en igual medida la creación y adquisición del saber mediatizado por lo cognoscitivo, lo científico y lo cultural; el desarrollo del hacer a través del proyecto social y ético en

el cual se compromete y el desarrollo del ser mediante un proceso educativo que fortalezca los valores éticos y el carácter, privilegie actitudes de apertura hacia el aprendizaje, hacia el cambio y hacia la transformación de lo aprendido.

Desde estas perspectivas la Facultad creará espacios de interacción e integración social que ayuden a recuperar el poder de la palabra oral y escrita, artística y estética y la convivencia de todos a pesar de las diferentes percepciones e interpretaciones de la realidad.

Programa 2.1.: Armonización de la academia con los procesos de desarrollo integral

La Facultad considera que el ser humano tiene una capacidad ilimitada de apertura al mundo de los posibles, actitud que se forma progresivamente en las interacciones de la persona con el mundo material, el mundo de lo simbólico y el mundo de lo social, orientados por valores y principios éticos universales, y, cuyos referentes son la familia, la escuela, el vecindario, los amigos, la iglesia, el trabajo, la universidad.

En consecuencia, el proceso educativo de la Facultad deberá estar encaminado a la generación de esa gama de posibilidades, para contribuir a la formación de personas abiertas al cambio, al aprendizaje y a la transformación de lo aprendido; con conciencia social, actitud crítica, reflexiva y humana; con autonomía para plantear las propias metas, buscar alternativas de solución a las situaciones que afronta y responsabilidad para asumir las consecuencias que acarrear las decisiones tomadas; con compromiso e interés frente a las ideas, a las acciones y a la institución. proceso que estará enmarcado dentro de la ética, el respeto, la tolerancia y el diálogo civilizado.

En la construcción de un nuevo perfil de integración de la Facultad con su entorno se

inscribirán los educandos, los educadores, egresados y administrativos, quienes tienen una historia y una forma de actuar dentro de un contexto social, económico, político y cultural determinado, y son los actores sociales en el proceso educativo de ser comunidad, con el compromiso individual y colectivo de apertura a la acción transformadora, reafirmando o reformando sus valores éticos e intelectuales y el modo de resolver problemas.

Se orientarán las acciones de bienestar universitario a apoyar el proceso de excelencia académica, a desarrollar estudios sobre el medio universitario, a la creación de modalidades de trabajo que incentiven una mayor participación en las actividades culturales, deportivas y artísticas y a la tutoría académica.

Programa 2.2.: Convivencia ciudadana

La Facultad se reconoce como un espacio caracterizado por el pluralismo ideológico, político y cultural, y por tanto, debe proveer los escenarios necesarios que posibiliten en los diferentes estamentos la capacidad de razonar, pensar, sentir y actuar; la exploración del mundo de los posibles, la búsqueda de soluciones a los problemas reales, la capacidad para negociar y llegar a acuerdos racionales, dentro de los cánones del respeto, la solidaridad, el compromiso y la tolerancia por las diferencias, que conduzcan a la convivencia y al entendimiento social, a la preservación y conservación del medio ambiente.

Política No. 3. Fortalecimiento del desarrollo institucional de la Facultad

Esta política exige el fortalecimiento y la puesta en marcha de prácticas administrativas y sistemas organizacionales que faciliten, sustenten y hagan viable el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión.

El desarrollo institucional de la Facultad de Enfermería se concibe como la forma de

dinamizar y mantener en permanente sintonía los sistemas académico administrativo con los requerimientos y necesidades puramente académicos; de manera que la eficiencia administrativa se fundamente en los principios de simplificación de procesos y oportuna respuesta, desburocratización y flexibilización de la estructura, desconcentración de decisiones, mayor autonomía a nivel operativo y optimización de los sistemas de información y comunicación.

La gestión universitaria demanda la preexistencia de condiciones materiales en relación con la planta física, dotación, equipamiento, sistemas de mercadeo y venta de servicios y productos académicos que estén puestos al servicio del óptimo desarrollo de las funciones académicas y del talento humano vinculado con ellas.

En tanto que las instituciones se reconocen por el carácter de su misión y a mediano plazo se planifican mediante la visión que de ellas mismas se proyecta; en el caso de nuestra facultad se debe reconocer su carácter de institución de la cultura, en donde los proyectos y servicios académicos sintetizan los desarrollos alcanzados a través de discutir histórico institucional y por ello la organización no puede renunciar a vincular, mantener y promover el talento humano que acorde con los niveles de excelencia logrados continúe con una dinámica de producción académica que responda a las exigencias nacionales, a los desarrollos internacionales y a la filosofía y valores corporativos que le son propios a la facultad y a la Universidad.

Programa 3.1. Renovación y desarrollo del talento humano

Este programa reconoce el incalculable valor que representa el talento humano en el desarrollo de las instituciones; en tanto que la vida contemporánea ha planteado nuevos desafíos a partir del vertiginoso desarrollo de la ciencia y de la tecnología, así mismo

reclama la consolidación de comunidades académicas, la vinculación con redes de investigadores y de pares, la búsqueda de formas de trabajo cooperativo y asociado y la realización de convenios y consorcios que potencialicen los adelantos en las instituciones universitarias. Todo esto debe ser logrado dentro de un nuevo ordenamiento académico en el que se deben superar los apetitos individuales para afianzar la identidad social de la institución, lo que exige la permanente inversión de esfuerzos de cohesión, de coherencia interna y de pertenencia con el proyecto institucional. La Facultad en su legítimo derecho del ejercicio de su autonomía debe favorecer el desarrollo y mantenimiento del talento humano en concordancia con los requerimientos institucionales, lo que se ha de traducir en un alto grado de calidad académica, administrativa y operativa.

Programa 3.2.: Flexibilidad de la estructura y simplificación de procesos

La estructura de una institución debe ser concebida como el andamiaje mínimo posible para sostener efectivamente la dinámica organizacional, por lo tanto la estructura es un mero instrumento que soporta la vida académica para que alcance el máximo de desarrollo posible, por tanto no la coarta en su permanente dinámica social cambiante y transformadora, con múltiples y variados espacios para la producción y la convivencia institucional.

En consecuencia con los anterior, los trámites y procesos administrativos se deben caracterizar por su simplicidad y agilidad y deben estar apoyados en sistemas de información y comunicación actualizados y

oportunos puestos al servicios de la comunidad universitaria.

Programa 3.3.: Cualificación de la gestión administrativa

Este programa se concibe a partir de la necesidad de optimizar en eficiencia y oportunidad los diferentes procesos administrativos que apoyan el cumplimiento de los compromisos de la Facultad.

El desarrollo de una nueva cultura institucional con relación a la administración universitaria en la que la planificación a corto, mediano y largo plazo y el control posterior de la gestión son los instrumentos que posibilitan la mejor satisfacción de las necesidades internas y externas. El equipamiento apropiado, los insumos suficientes y oportunos y la funcionalidad y seguridad de la planta física son condiciones sin las cuales no es posible lograr los propósitos aquí explicitados.

A manera de epílogo

La celebración de los primeros 75 años de la creación del primer programa de enfermería vinculado con la Universidad Nacional de Colombia, se convierte en una exigencia de calidad para nuestra generación, en el sentido de no poder ser menos que las ilustres generaciones que nos han precedido y al mismo tiempo, convertirnos en orgullo de las futuras generaciones por haber sabido responder a los retos del presente con una visión clara del futuro y con un alto sentido de pertenencia y de amor por nuestra Facultad y por todos sus integrantes de ayer, hoy y mañana.

BIBLIOGRAFÍA

1. FACULTAD de Enfermería, universidad Nacional de Colombia. Libros de Actas de Grado de los programas de pregrado.
2. COMITÉ Académico para la celebración de las Bodas de Oro de funcionamiento de la Carrera de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Reseña Histórica: Origen de la Facultad de Enfermería de la Universi-

- dad Nacional de Colombia. Mimeografiado, 1975, pp. 1-2.
3. WIESNER VANEGAS, Lotti. Desarrollo histórico de la carrera de enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Revista Anec. Año VII No. 17, Bogotá, enero-abril, 1976, pp. 53-54.
 4. COMITÉ Académico para la celebración de las Bodas de Oro de funcionamiento de la Carrera de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia, op. cit., pp. 8-9.
 5. GÓMEZ SERRANO, Consuelo. La formación de profesionales de enfermería en la Universidad Nacional de Colombia. Revista Avances en Enfermería, Vol. X, No. 2, Bogotá, julio-diciembre, 1992, p. 17.
 6. Idem., p. 18.
 7. Idem., pp. 20-21.
 8. Idem., pp. 22-23.
 9. FACULTAD de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia, Libros de actas de grado de cada uno de los programas de post-graduación.
 10. WIESNER VANEGAS, Lotti, op. cit., pp. 53-54.
 11. VELANDIA, Ana Luisa. Evolución y tendencias en la educación postgraduada y en la investigación en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, entre 1925 y 1992. Revista Avances en Enfermería, Vol. X No. 2, Bogotá, julio-diciembre, 1992, pp. 29-30.
 12. Idem., pp. 30-33.
 13. MUÑOZ de Rodríguez, Lucy. La integración docente asistencial en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia. Revista Avances en Enfermería, Vol. X, No. 2, Bogotá, julio-diciembre 1992, p. 35.
 14. UNIVERSIDAD Nacional de Colombia. Oficina de Planeación. Plan de Desarrollo 1995-1998. Santafé de Bogotá, 1994, p. 17.